



TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA AGROEXPO 2021

**PROYECTO:
“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN LA
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL SECTOR
EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”**

**DIRECCION TÉCNICA EMPRESARIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y
MEDIO AMBIENTE
GOBERNACIÓN DE CASANARE
22 DE SEPTIEMBRE 2021**

El Plan de Desarrollo Departamental “**Es el tiempo de Casanare 2020 -2023**” tiene contemplado dentro de sus retos estratégicos el “**Desarrollo Económico Sostenible**” a través del programa: **Emprendimiento y fortalecimiento empresarial**, con el objetivo de promover el desarrollo económico del departamento, mediante una política de generación de empleo permanente, sostenible y decente; la creación y consolidación de empresas que propicien la inserción efectiva del sector productivo y empresarial, con responsabilidad social; dando impulso y desarrollo de conglomerados y redes empresariales, con la participación de los gremios relevantes dentro del territorio Casanareño, fomentando el emprendimiento e innovación, la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico del sector productivo y empresarial. Por esta razón a través del Proyecto: “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE” de la Dirección Técnica Empresarial de la **Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente**, los invitamos participar de AGROEXPO, la feria que ha reunido al sector agropecuario a lo largo de más de 40 años, logrando consolidarse como la más representativa en Centroamérica y el Caribe. Cada 2 años se abren las puertas para el escenario que promueve la generación de negocios y contactos comerciales que fortalecen las redes de Networking del sector.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene como objetivo definir los cupos y los criterios para la selección de los potenciales expositores, por parte de la Gobernación de Casanare, quienes asistirán a la XXIII FERIA AGROEXPO 2021. Busca convocar a MIPYMES, artesanos, empresarios, productores agroindustriales y representantes de gremios o asociaciones del sector agroindustrial, de productos frescos o que se encuentren transformando materias primas en el departamento de Casanare y que estén interesados en participar de AGROEXPO 2021.

FECHA DE LA XXIII FERIA AGROEXPO 2021

Inicio: viernes 22 de octubre de 2021

Cierre: lunes (festivo) 1 de noviembre de 2021

POBLACIÓN BENEFICIARIA

Se beneficiarán a treinta (30) empresas agroindustriales y/o asociaciones del departamento de Casanare, que realicen actividades relacionadas con producción agrícola y/o producción pecuaria y/o transformación de productos.

1. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA



La presente convocatoria tiene como objetivo definir los cupos y los criterios para la selección de los potenciales expositores por parte de la Gobernación de Casanare, quienes asistirán a la **XXIII FERIA AGROEXPO 2021**. En donde los expositores seleccionados deberán presentar su portafolio de productos y servicios e imagen corporativa, al tiempo que podrán participar con productos procesados y en fresco que cumplan con los requisitos exigidos por las entidades certificadoras y por las autoridades organizadoras.

La Gobernación de Casanare otorgará a los expositores seleccionados beneficios como: el arrendamiento de un stand debidamente dotado; organización previa para la presentación de sus productos; participación en eventos de negocios y acompañamiento antes, durante y después del evento comercial.

Es importante anotar que la presente convocatoria se enmarca en el proyecto: *“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”*, el cual busca implementar acciones y estrategias de apoyo a la promoción y fortalecimiento de las diferentes cadenas productivas del departamento de Casanare, brindando la oportunidad y el servicio de emparejamiento para el fortalecimiento del mercado nacional; así como servicios de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se pretende fortalecer y abrir la oportunidad de participación a 30 expositores, quienes asistirán a la **XXIII FERIA AGROEXPO 2021**; la cual se realizará en la ciudad de Bogotá del 22 de octubre al 1 de noviembre de 2021.

En este orden, los beneficiarios a participar en la **XXIII FERIA AGROEXPO 2021**, serán únicamente aquellas personas que, una vez realizado el proceso de selección, cumplan con los requisitos y sean acreditados como **expositores** por parte del departamento de Casanare

2. PROCESO DE SELECCIÓN POTENCIALES BENEFICIARIOS

El proceso se realizará bajo las siguientes etapas:

ETAPAS	FECHA	HORA
Apertura de la convocatoria:	22 de septiembre 2021	8:00 a.m.
Cierre de la de convocatoria (última fecha de recepción de documentos):	28 de septiembre de 2021	4:00 p.m.
Revisión de cumplimiento de requisitos y completitud de documentos:	Del 28 al 30 de septiembre de 2021	2:00 p.m.
Selección de expositores beneficiarios a participar en AGROEXPO por parte de la Gobernación de Casanare:	01 de octubre de 2021	5:00 p.m.



Publicación de resultados:	Del 01 al 04 de octubre	6:00 p.m.
----------------------------	-------------------------	-----------

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los requisitos de la presente convocatoria están establecidos de acuerdo con la Guía de Criterios de Selección de Población Beneficiaria V.12 (GU-DE-01), en donde los potenciales expositores (emprendedores, empresarios, representantes de gremios, clúster, cadenas productivas u organizaciones de este tipo) residentes de los 19 Municipios del Departamento de CASANARE, podrán postularse si cumplen con los siguientes requisitos:

- 1) Ser ciudadano colombiano mayor de edad. SOPORTADO a través de fotocopia de la cédula de ciudadanía del potencial expositor, ampliada al 150% (ambos lados en la misma página).
- 2) Demostrar permanencia no menor de (5) años en el Departamento de Casanare. SOPORTADO de la siguiente manera:
 - Certificación de Residencia no menor a cinco (5) años expedida por la *Junta de Acción Comunal* de la vereda o barrio donde habite el emprendedor/empresario, o donde se esté desarrollando el proyecto o se encuentre ubicada la empresa y/o,
 - Certificación de Permanencia no menor a cinco (5) años expedida por la Secretaría de Gobierno Municipal o la dependencia que haga sus veces, en donde se esté desarrollando el proyecto o se encuentre ubicada la empresa y/o,
 - Certificado de existencia y representación legal que demuestre una antigüedad no menor a cinco años, y domicilio principal en el Departamento de Casanare y/o,
 - Formulario de Registro Único Tributario - RUT con una fecha no menor a cinco años.
- 3) Demostrar actitud y experiencia emprendedora. SOPORTADO de la siguiente manera:
 - Certificados de participación en ferias de fomento al emprendimiento o desarrollo empresarial; a nivel regional, nacional o internacional y/o,
 - Certificación laboral que acredite un mínimo dos años de experiencia en producción o comercialización de bienes o servicios y/o,
 - Certificación laboral que acredite un mínimo dos años de experiencia en docencia universitaria, en temas de innovación, emprendimiento y desarrollo empresarial.
- 4) Contar con registro vigente de cámara de comercio y/o certificado de existencia y representación legal de la institución a la que representa y su respectiva delegación.
- 5) Si representa a un gremio, clúster cadena productiva u organización de este tipo, debe presentar un documento legal de creación de la organización y la delegación del presidente o representante legal.
- 6) Contar con registro INVIMA y/o notificación sanitaria y/o registró ICA de los productos a exponer, si estos así lo requieren.
- 7) Si se requiere, debe contar con carnet de manipulación de alimentos del personal autorizado o empresario al servicio del stand.
- 8) Demostrar afiliación al sistema de seguridad social y salud.



- 9) Si la feria o evento es presencial, debe contar con el esquema completo de vacunación (Mi vacuna Covid-19), expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia o su homólogo en otro país (para ser validado en Colombia).

4. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

- A. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del potencial expositor, ampliada al 150% (ambos lados en la misma página).
- B. Certificación de permanencia no menor de (5) años en el Departamento de Casanare.
- C. Certificaciones o certificados que demuestren su actitud y experiencia emprendedora.
- D. Fotocopia del registro vigente de cámara de comercio y/o certificado de existencia y representación legal de la institución a la que representa y su respectiva delegación.
- E. Si representa a un gremio, clúster cadena productiva u organización de este tipo, debe presentar un documento legal de creación de la organización y la delegación del presidente o representante legal.
- F. Fotocopia del registro o registros INVIMA y/o notificación sanitaria y/o registró ICA de los productos a exponer, si estos así lo requieren.
- G. Fotocopia del carnet de manipulación de alimentos del personal autorizado o empresario al servicio del stand, si se requiere. Este puede ser solicitado en físico en cualquier momento del proceso o durante la feria.
- H. Certificación de afiliación al sistema de seguridad social y salud.
- I. Fotocopia del certificado de esquema completo de vacunación (Mi vacuna Covid-19).
- J. Documentos que certifiquen de experiencia empresarial, de comercialización y/o exportación de los productos o servicios a exponer.
- K. **ANEXO 1. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A FERIAS EMPRESARIALES (FO-DE-52) V.01 de fecha 17-09-2021**, debidamente diligenciado y firmado por el postulante y potencial expositor.
- L. **ANEXO 2. CARTA DE COMPROMISO E INDEMNIDAD (FO-DE-55) V.01 de fecha 17-09-2021**, debidamente diligenciada y firmada por el postulante y potencial expositor.
- M. **ANEXO 3. DECLARACIÓN JURAMENTADA “EXPOSITORES XXIII FERIA AGROEXPO 2021”**, debidamente diligenciada y firmada por el postulante y potencial expositor.
- N. **ANEXO 4. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS “EXPOSITORES XXIII FERIA AGROEXPO 2021”**, debidamente diligenciada y firmada por el postulante y potencial expositor.

NOTA: Todos los documentos deben ser adjuntados en formato PDF, sin excepción.



5. ENVÍO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

Si cumple con todos los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, podrá enviar los DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN en el plazo determinado en el cronograma de la presente convocatoria.

Para remitir a la información y los formatos establecidos para su postulación, el postulante debe enviarlos en formato PDF, a la *Dirección Técnica Empresarial* de la **Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente** de la **GOBERNACIÓN DE CASANARE**, a través del siguiente correo electrónico: direccionempresarial@casanare.gov.co

A la hora de enviar su postulación, por favor tenga en cuenta lo siguiente:

- a. Los documentos deben ser enviados en formato PDF.
- b. El asunto del correo electrónico debe ir escrito de la siguiente manera:

ASUNTO: NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN - XXIII FERIA AGROEXPO 2021

Ejemplo:

ASUNTO: COMERCIALIZADORA PEPE S.A.S. - XXIII FERIA AGROEXPO 2021

- c. No olvide anexar todos los documentos requeridos para su postulación y para mayor facilidad, guárdelos con el nombre del documento o numeral establecido en la presente convocatoria y el nombre de su empresa u organización a la que representa (sin tildes):

Ejemplos:

A_FOTOCOPIA_CEDULA_COMERCIALIZADORA_PEPE_S.A.S

N_ANEXO4_AUTORIZACIÓN_TRATAMIENTO_DE_DATOS_PEPE_S.A.S.

6. RECHAZO A LA POSTULACIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Departamento de Casanare, rechazará las postulaciones de las personas/ empresas que presenten alguna de las siguientes condiciones:

- Qué no cuente con uno o más documentos de soporte establecidos en los requisitos de participación.



- Que no diligencie completa y legiblemente el FO-DE-52 *FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A FERIAS EMPRESARIALES*.
- Que no presente uno o más anexos establecidos para la presente convocatoria.
- Que no envíe los documentos requeridos de acuerdo con el plazo determinado en el cronograma de los términos y referencias de la respectiva convocatoria.
- Presentar documentación que no se encuentre vigente y/o información falsa por parte del postulante o potencial expositor.
- Desistimiento voluntario por parte del postulante o potencial expositor.

7. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:

Una vez surtido el proceso de verificación de cumplimiento y completitud de requisitos y documentación, se implementará la FICHA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS A PARTICIPAR EN FERIAS EMPRESARIALES (FO-DE-54); en la cual se registrará cada uno de los postulantes o potenciales expositores que hayan cumplido con el filtro de verificación, en donde se evaluará:

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
1	Registros, notificaciones sanitarias y/o certificaciones sanitarias requeridos para comercialización y/o exportación de los productos	20%
2	Experiencia y trayectoria empresarial.	20%
3	Estado de desarrollo del producto o servicio.	10%
4	Valor agregado de los productos o servicios.	15%
5	Tecnificación de los procesos.	15%
6	Capacidad y potencial exportador.	20%

8. FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Al finalizar la revisión, se generará el listado de beneficiarios, los cuales serán notificados a través del correo electrónico proporcionado en su postulación y se publicarán los resultados en la página web de la Gobernación de Casanare y en el Facebook institucional.

KAREN LISSETH FONSECA ROSAS
Directora Técnica Empresarial